

## **BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN Y EXCELENCIA EN CIENCIAS SOCIALES**

### **PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO 2021/22**

En cumplimiento de la ORDEN EDU/443/2016 de 23 de mayo, y de la RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2019, el proceso de selección del alumnado que solicita cursar el bachillerato de investigación y excelencia, se registrá por los siguientes criterios:

1.- **Entrevista personal** en la que el candidato mostrará la madurez e idoneidad para cursar este bachillerato (Puntuación máxima 5 puntos).

Será necesario obtener una puntuación mínima de 3 puntos

2.- **Nota media del expediente** de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (Puntuación máxima 2,5 puntos)

3.- **Nota media de las tres mejores notas entre las siguientes materias** de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (Puntuación máxima 2,5 puntos):

- Economía
- Matemáticas
- Geografía e Historia
- Lengua castellana y literatura

La suma de la puntuación obtenida, siguiendo ambos criterios, constituirá la puntuación total del aspirante.